

**IM UNNIM RMBS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Unnim RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Unnim RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.ª



OK8060731

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		963 894
Activos financieros a largo plazo		963 894
Valores representativos de deuda		-
Derechos de Crédito	6	963 894
Participaciones hipotecarias		961 730
Activos dudosos		2 885
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(721)
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Activos por Impuesto diferido		-
Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		86 810
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Activos financieros a corto plazo		23 095
Deudores y otras cuentas a cobrar		691
Valores representativos de deuda		-
Derechos de Crédito	6	22 404
Participaciones hipotecarias		20 849
Otros		119
Activos dudosos		82
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 230
Intereses vencidos e impagados		144
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Ajustes por periodificaciones		-
Comisiones		-
Otros		-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	63 715
Tesorería		63 715
TOTAL ACTIVO		1 050 704



CLASE 8.ª



OK8060732

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011
A) PASIVO NO CORRIENTE		985 673
Provisiones a largo plazo		-
Pasivos financieros a largo plazo		985 673
Obligaciones y otros valores negociables	8	747 080
Series no subordinadas		747 080
Deudas con entidades de crédito		238 593
Préstamos subordinados		50 583
Crédito línea de liquidez		8 010
Otras deudas con entidades de crédito		180 000
Derivados		-
Otros pasivos financieros		-
Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		65 031
Provisiones a corto plazo		-
Pasivos financieros a corto plazo		62 934
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-
Obligaciones y otros valores negociables	8	62 819
Series no subordinadas		62 464
Intereses y gastos devengados		355
Deudas con entidades de crédito		115
Intereses y gastos devengados		114
Intereses vencidos e impagados		1
Derivados		-
Otros pasivos financieros		-
Ajustes por periodificaciones	9	2 097
Comisiones		2 070
Comisión sociedad gestora		3
Comisión administrador		3
Comisión variable - resultados realizados		2 059
Otras comisiones		5
Otros		27
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de flujos de efectivo		-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		1 050 704



CLASE 8ª



OK8060733

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011
Intereses y rendimientos asimilados	10	12 339
Derechos de Crédito		11 874
Otros activos financieros		465
Intereses y cargas asimilados	11	(7 302)
Obligaciones y otros valores negociables		(5 553)
Deudas con entidades de crédito		(1 749)
Otros pasivos financieros		-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-
A) MARGEN DE INTERESES		5 037
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación	12	(4 296)
Servicios exteriores		(625)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		(3 671)
Comisión de sociedad gestora		(50)
Comisión administrador		(41)
Comisión del agente financiero/pagos		(5)
Comisión variable – resultados realizados		(3 569)
Otros gastos		(6)
Deterioro de activos financieros (neto)	13	(741)
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(741)
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios	14	-
RESULTADO DEL PERIODO		-



CLASE 8.ª



OK8060734

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresado en miles de euros)

	<u>2011</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>1 243</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	4 133
Intereses cobrados de los activos titulizados	10 500
Intereses pagados por valores de titulización	(5 198)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	465
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 634)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2 199)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(47)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(38)
Comisiones pagadas al agente financiero	(5)
Comisiones variables pagadas	(1 510)
Otras comisiones	(599)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(691)
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	(691)
Otros	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>62 472</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	820 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(1 000 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones	3 507
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	13 963
Pagos por amortización de valores de titulización	(10 456)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	238 965
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	241 366
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(2 773)
Cobros Derechos de Crédito pendientes de ingreso	372
Otros deudores y acreedores	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>63 715</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	63 715



CLASE 8.^a



OK8060735

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en miles de euros)

	<u>2011</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-



CLASE 8.ª



OK8060736

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM UNNIM RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el "Fondo"), se constituyó mediante escritura pública el 29 de julio de 2011, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 28 de julio de 2011.

Su actividad consiste en la adquisición de Activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 820.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 29 de julio de 2011 y el 4 de agosto de 2011, respectivamente. (Nota 8).

Para la constitución del Fondo, Caixa D'Estalvis Unió De Caixes De Manlleu, Sabadell I Terrasa (en adelante, el Cedente) emitió las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamos Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 8).

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OK8060737

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.ª



OK8060738

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.ª



OK8060739

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8060740

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.ª



OK8060741

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.ª



OK8060742

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.ª



OK8060743

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.8 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



OK8060744

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8060745

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.10 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.^a



OK8060746

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



OK8060747

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 1 mes) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.



CLASE 8.ª



OK8060748

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse. En ningún caso estas estimaciones llevan a deducir que a corto plazo el Fondo vaya a incurrir o no en pérdidas significativas.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2011 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2011		
	Miles de euros		
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos Financieros	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	961 730	-	961 730
Activos dudosos	2 885	-	2 885
Deterioro	(721)	-	(721)
	963 894	-	963 894
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	691	-	691
Activos Titulizados	20 849	-	20 849
Otros	119	-	119
Activos dudosos	82	-	82
Deterioro	(20)	-	(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 230	-	1 230
Intereses vencidos e impagados	144	-	144
	23 095	-	23 095

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.



CLASE 8.ª



OK8060749

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales.

El Fondo se ha estructurado teniendo en cuenta este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como los Bonos a 31 de diciembre de 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución han ascendido a un importe de 625 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias la totalidad de dicho importe.

A 31 de diciembre de 2011 se encuentran pendientes de pago por este concepto un importe de 27 miles de euros y que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" (Nota 9)



CLASE 8.ª



OK8060750

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 29 de julio de 2011, adquirió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Trasmisión Hipotecaria por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal pendiente de reembolso y de los intereses ordinarios de las Operaciones de Financiación de Garantía Hipotecaria de las que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	963 894
Participaciones hipotecarias	961 730
Activos dudosos	2 885
Correcciones de valor por deterioro de activos	(721)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	23 095
Deudores y cuentas a cobrar	691
Participaciones hipotecarias	20 849
Otros	119
Activos dudosos	82
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 230
Intereses vencidos e impagados	144
	986 989

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe del epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" presenta a 31 de diciembre de 2011 un importe de 691 miles de euros por concepto de liquidaciones pendientes a favor del Fondo.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 asciende a un importe de 11.874 miles de euros (Nota 10) de los que quedaron pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011 un importe de 1.230 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.



CLASE 8.^a



OK8060751

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 263 miles de euros, si bien no había sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Partidas a cobrar – Principal	119
Partidas a cobrar – Intereses	144
	<u>263</u>

El movimiento durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Saldo al</u>			<u>Saldo a</u>
	<u>29.07.11</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.11</u>
Activos Dudosos	-	2 967	-	2 967
Deterioro	-	(1 304)	563	(741)
	<u>-</u>	<u>1 663</u>	<u>563</u>	<u>2 226</u>

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 por importe neto de 741 miles de euros se ha incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 13) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Correcciones</u>
		<u>por deterioro</u>
Hasta 6 meses	82	(20)
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	2 885	(721)
	<u>2 967</u>	<u>(741)</u>



CLASE 8.^a



OK8060752

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Cuenta corriente Banesto (Cuenta de tesorería)	63 715
	<u>63 715</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	63 715
	<u>63 715</u>

La cuenta mantenida en el Agente Financiero (Banesto) se denomina Cuenta de Tesorería en la que se reciben todos los ingresos del Fondo y a través de la cual se efectúan todos los pagos a que el Fondo viene obligado.

Las cantidades depositadas en la cuenta de Tesorería devengan un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes más un diferencial de 0,45%.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, en una cantidad igual a la Disposición del Fondo de Reserva, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, por un importe igual al 5% de la suma del saldo nominal inicial de los Bonos y del Préstamo B, es decir, 50.000.000 euros ("Nivel Inicial del Fondo de Reserva"). Para cada Fecha de Pago, que sea distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el "Nivel del Fondo de Reserva" como el máximo entre (i) cero (0) y (ii) la diferencia entre el Nivel Inicial del Fondo de Reserva menos el importe acumulado de todas las Disposiciones del Fondo de Reserva en Fechas de Pago anteriores más el importe acumulado de todas las cantidades aplicadas en todas las Fechas de Pago anteriores al punto (iv) del Orden de Prelación de Pagos del número 2 del apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto.



CLASE 8.ª



OK8060753

La "Disposición del Fondo de Reserva" consistirá en un importe equivalente al menor de los siguientes conceptos:

- (i) el Nivel del Fondo de Reserva; y
- (ii) la diferencia positiva entre (a) los importes debidos a impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, comisión de la Sociedad Gestora y la comisión del Agente Financiero y la comisión de administración, y los intereses devengados de los Bonos (y, una vez totalmente amortizados estos, los intereses devengados del Préstamo B) ; y (b) los conceptos (i), (ii), (iii), (iv), (vi) y (vii) del apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto; y si esta diferencia fuese negativa, cero.

Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de Tesorería o en aquella que la pueda sustituir.

El movimiento del Fondo de Reserva durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros				
	<u>29.07.2011</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2011</u>	<u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	50 000	-	-	50 000	50 000
	<u>50 000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>50 000</u>	<u>50 000</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a un importe de 465 miles de euros. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 10).

8. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	
Deudas con entidades de crédito	238 593
Obligaciones y otros valores negociables	<u>747 080</u>
	<u>985 673</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	
Deudas con entidades de crédito	115
Obligaciones y otros valores negociables	<u>62 819</u>
	<u>62 934</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.ª



OK8060754

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a cinco préstamos subordinados, todos ellos formalizados con UNNIM (en la actualidad, con UNNIM BANC, S.A., como sucesor de UNNIM) por importe de 625 miles de euros (Préstamo Subordinado GI), por importe de 50.000 miles de euros (Préstamo Subordinado FR), por importe de 2.675 miles de euros (Préstamo Subordinado DI), por importe 180.000 miles de euros (Préstamo B) y por importe de 10.000 miles de euros (Línea de crédito) respectivamente. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	
	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado GI	625	583
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
		<u>583</u>
Préstamo Subordinado FR	50 000	50 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
		<u>50 000</u>
Préstamo Subordinado DI	2 675	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
		<u>-</u>
Préstamo B	180 000	180 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
		<u>180 000</u>
Línea de Crédito	10 000	8 010
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
		<u>8 010</u>
		<u>238 593</u>



CLASE 8.^a



OK8060755

- Préstamo Subordinado GI

El Préstamo subordinado GI por importe de 625 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo GI se realizará en 60 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquélla en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,50%.

El movimiento de la amortización del Préstamo GI durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Saldo a la fecha de Constitución	625
Amortización del préstamo Subordinado GI	<u>(42)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>583</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 5 miles de euros (Nota 11), no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado FR

El Préstamo Subordinado FR se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 50.000 miles de euros.

La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

Con fecha 23 de diciembre de 2011, Intermoney Titulización, en nombre y representación del Fondo y Unnim Banc han suscrito un contrato de novación (el "Contrato de Novación") del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva suscrito entre Caixa D'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (Unnim Caixa) y la Sociedad Gestora el 29 de julio de 2011 (el "Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva").

El referido Contrato de Novación ha sido suscrito con la finalidad de que la amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectúe en la Fecha de Liquidación Anticipada o en la Fecha Final (en lugar de en cada Fecha de Pago, tal y como se establece en el Folleto Informativo).



CLASE 8.^a



OK8060756

El movimiento de la amortización del Préstamo FR durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Saldo a la fecha de Constitución	50 000
Amortización del Préstamo Subordinado FR	-
Saldo al final del ejercicio	<u>50 000</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 382 miles de euros (Nota 11), de los que un importe de 26 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado DI

El Préstamo Subordinado DI o Préstamo para Desfase de Intereses por un importe total de 2.675 miles de euros se destinará por la Sociedad Gestora para cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria.

La entrega del importe del Préstamo Subordinado DI se realizará el segundo Día Hábil inmediato anterior a la primera Fecha de Pago, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero.

La remuneración del Préstamo Subordinado DI se realizará sobre la base de un tipo de interés variable revisable en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,50%, pagadero en cada Fecha de Pago a partir de la primera inclusive, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

El vencimiento del Préstamo Subordinado DI tendrá lugar en la primera fecha entre la Fecha de Pago en que se produzca su amortización total, la Fecha Final o en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo.

La amortización se efectuará en cada Fecha de Pago, por una cantidad igual a los Recursos Disponibles una vez atendidos los pagos correspondientes a los números (i) a (x) del Orden de Prelación de Pagos.

La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado DI se efectuarán de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en la Fecha de Pago que corresponda existan recursos suficientes para ello. Todas las cantidades que, en virtud de lo previsto en los párrafos anteriores, no hubieran sido entregadas a UNNIM se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Recursos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.



CLASE 8.^a



OK8060757

A 31 de diciembre de 2011 el Préstamo Subordinado DI está totalmente amortizado.

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 3 miles de euros (Nota 11), no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo B

El Préstamo B se concedió al Fondo destinado a la adquisición de las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria. El importe del préstamo B fue de 180.000 miles de euros. La amortización del Préstamo B se realizará a través de la aplicación de la Cantidad Disponible para amortizar acuerdo con lo establecido en el apartado 4.9.4 de la Nota de Valores y ello a partir de la Fecha de Pago en que se hayan amortizado por completo los Bonos.

El Préstamo B devengará, desde la Fecha de Disposición, intereses a un tipo de interés anual variable fijado y liquidado mensualmente, que será igual al resultado de sumar, al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, un margen de 0,40 %. El Préstamo B tendrá el carácter de subordinado en cuanto al principal, de tal forma que el pago de las cantidades adeudadas a UNNIM en virtud del mismo, ya sean respecto principal o intereses, estarán postergadas en rango respecto de los bonistas.

El movimiento de la amortización del Préstamo B durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Saldo a la fecha de Constitución	180 000
Amortización del Préstamo Subordinado B	-
Saldo al final del ejercicio	<u>180 000</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 1.299 miles de euros (Nota 11), de los que un importe de 85 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Línea de Crédito

La Sociedad Gestora celebró, en la Fecha de Constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con UNNIM un contrato de línea de crédito (el "Contrato de Línea de Crédito") destinado por la Sociedad Gestora a dotar en cada Fecha de Pago el Fondo de *Commingling*.



CLASE 8.^a



OK8060758

El importe máximo de la Línea de Crédito será igual a 10.000 miles de euros ("Importe Máximo de la Línea de Crédito").

En cualquier caso, si el Administrador de las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria obtuviese una Calificación de DBRS de al menos R1 (low) y BBB (high) según las escalas a corto plazo y a largo plazo de dicha Agencia, la Sociedad Gestora procederá a la cancelación del *Fondo de Commingling* reembolsando con su importe el saldo dispuesto de la Línea de Crédito.

En el caso de que con posterioridad a lo anterior, el Administrador perdiese los citados niveles de calificación, contratará de nuevo la Línea de Crédito con el Fondo en los términos aquí recogidos y sin que ello perjudique a la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación. A estos efectos, se entenderá "Calificación de DBRS" como la calificación pública asignada por DBRS o en caso de no existir, las valoraciones internas realizadas por DBRS. En la Fecha de Desembolso, la Sociedad Gestora efectuará una disposición de la Línea de Crédito y la aplicará a la dotación del *Fondo de Commingling* por un importe igual al Nivel Mínimo del Fondo de *Commingling*.

Posteriormente, la Línea de Crédito se aplicará en cada Fecha de Pago a la dotación del *Fondo de Commingling* en cada Fecha de Pago y por una cantidad ("Disposición de la Línea de Crédito") igual a la menor de:

- a. el Importe Máximo de la Línea de Crédito; y
- b. un importe equivalente a la diferencia negativa entre el Nivel Mínimo del *Fondo de Commingling* en la Fecha de Pago inmediatamente anterior y en la Fecha de Pago en curso.

El importe dispuesto y pendiente de reembolso de la Línea de Crédito devengará mensualmente intereses a favor de UNNIM sobre la base de los días efectivamente transcurridos desde la última disposición y un año de 360 días, pagándose en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un diferencial de 0,5%, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las cantidades dispuestas de la Línea de Crédito se reembolsarán en la siguiente Fecha de Pago por la diferencia positiva entre el Nivel Mínimo del *Fondo de Commingling* en la Fecha de Pago inmediatamente anterior y la Fecha de Pago en curso con los importes depositados correspondientes al *Fondo de Commingling*.

Las cantidades amortizadas podrán volverse a disponer en la siguiente Fecha de Pago, hasta alcanzar el Importe Máximo de la Línea de Crédito. El vencimiento de la Línea de Crédito tendrá lugar en la primera fecha entre la aquella en que el Importe Máximo de la Línea de Crédito se reduzca a cero conforme a lo establecido más arriba, la Fecha Final o en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8060759

El movimiento de la amortización del Préstamo GI durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Saldo a la fecha de Constitución	8 066
Amortización la Línea de Crédito	<u>(56)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>8 010</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 60 miles de euros (Nota 11), de los que un importe de 4 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación "Deudas con entidades de crédito".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal desde su emisión:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Valor Nominal</u>	<u>Vencimiento Legal (Años)</u>
	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Bonos A	809 544	44

La emisión de los Bonos de Titulización de Activos se realizó el 29 de julio de 2011, por importe de 820.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por serie única de 8.200 Bonos denominados en euros y representados mediante anotaciones en cuenta de 100 miles de euros nominales cada uno.

A efectos del devengo de los intereses, la emisión de Bonos se entenderá dividida en periodos de devengo de interés cuya duración será la existente entre dos Fechas de Pago (incluyendo la Fecha de Pago inicial y excluyendo la final). El primer periodo de Devengo de Intereses comenzó en la Fecha de Desembolso (incluyendo ésta) y finalizó en la primera Fecha de Pago, esto es, el 20 de septiembre de 2011 (excluyendo ésta).

El Tipo de Interés Nominal que devengarán los Bonos durante cada Periodo de Devengo de Intereses será el resultante de sumar:

- (i) El Tipo de Interés de Referencia, que será el EURIBOR a un mes, más
- (ii) Un margen igual al 0,30%.



CLASE 8.^a



OK8060760

La fecha de determinación del Tipo de Interés de Referencia para cada Periodo de Devengo de Intereses será el segundo Día Hábil anterior a la Fecha de Pago que marca el comienzo del correspondiente Periodo de Devengo de Intereses y será de aplicación para el siguiente Periodo de Devengo de Intereses. El primer Periodo de Devengo de Intereses el Tipo de Interés de Referencia fue determinado el segundo Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso.

Todos y cada uno de los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos.

El vencimiento de los Bonos se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha Final del Fondo. La amortización de los Bonos en la Fecha Final o en la fecha en la que conforme se produjera la Liquidación Anticipada del Fondo, se realizará con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación recogido en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional.

La amortización de los Bonos se efectuará aplicando la Cantidad Disponible de Principal en cada Fecha de Pago de amortización a los Bonos de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.4. del Folleto.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 20 de noviembre de 2055. No obstante, estará facultada para la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la emisión de Bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria No Fallidas sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.
- (ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 11 del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollos legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en el presente Documento de Registro.
- (iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.



CLASE 8.^a



OK8060761

- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo, incluyendo la fecha en que se hará efectiva.
- (vi) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria. La "Fecha Final" será el día 20 de noviembre de 2055.

En el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y 31 de diciembre de 2011 la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 10.456 miles de euros.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros		
	<u>Saldo al 29.07.11</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo a 31.12.11</u>
Bonos Serie A	820 000	(10 456)	809 544

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 5.553 miles de euros (Nota 11), de los que se encuentran pendientes de pago un importe de 355 miles de euros a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Pasivo financiero a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	<u>Standard & Poors</u>		<u>DBRS</u>	
	<u>2011</u>	<u>Inicial</u>	<u>2011</u>	<u>Inicial</u>
Bonos Serie A	AAA(sf)	AAA(sf)	AAA(sf)	AAA(sf)



CLASE 8.ª



OK8060762

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento					2017 -	
		2012	2013	2014	2015	2016	2021	Resto
Préstamo Gi	Interés	7	5	4	2	-	-	-
	Amortización	125	125	125	125	83	-	-
Préstamo FR	Interés	390	335	291	253	227	655	-
	Amortización	4 364	3 364	3 083	2 341	1 860	4 228	-
Bono A	Amortización	69 609	71 591	67 031	62 703	58 621	243 261	236 729
	Interés	8 947	7 883	7 144	6 362	5 704	20 044	9 387
Préstamo B	Amortización	-	-	-	-	-	-	180 000
	Interés	2 248	2 190	2 202	2 184	2 190	11 142	24 504

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
	2011
Comisiones	2 070
Comisión sociedad gestora (Nota 12)	3
Comisión administrador (Nota 12)	3
Comisión variable - resultados realizados (Nota 12)	2 059
Otras comisiones (Nota 12)	5
Otros	27
	2 097

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 12).

10. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
	2011
Derechos de Crédito (Nota 6)	11 874
Otros activos financieros (Nota 7)	465
	12 339

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 465 miles de euros (Nota 7).



CLASE 8.^a



OK8060763

11. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	(5 553)
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	<u>(1 749)</u>
	<u>(7 302)</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 recoge los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado GI por importe de 5 miles de euros, los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado FR por importe de 382 miles de euros, los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado DI por importe de 3 miles de euros, los gastos por intereses procedentes del Préstamo B por importe de 1.299 miles de euros y los gastos por intereses procedentes del Préstamos Subordinado Línea de Crédito por importe de 60 miles de euros (Nota 8).

12. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" del ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Servicios exteriores (Nota 5)	625
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	<u>3 671</u>
Comisión de sociedad gestora	50
Comisión administrador	41
Comisión del agente financiero/pagos	5
Comisión variable – resultados realizados	3 569
Otros gastos	<u>6</u>
	<u>4 296</u>

a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 un importe de 625 miles de euros, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. (Nota 5).



CLASE 8.ª



OK8060764

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

De acuerdo con la Escritura de Constitución del Fondo se establece que la Sociedad Gestora recibirá una remuneración por su gestión una comisión de 0,005% anual sobre la suma del Saldo de Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios el último día del mes anterior a la Fecha de Pago más una parte fija 5.500 euros en cada Fecha de Pago.

Durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 50 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 se encontraba pendiente de pago un importe de 3 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de las operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria, el Cedente percibirá una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,01% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de las Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria No Fallidas en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 41 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 los gastos devengados pendientes de pago ascienden a un importe de 3 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión de Administración del Agente Financiero

El servicio financiero de la emisión de bonos se atenderá a través del Banco Español de Crédito (S.A) Banesto para realizar el servicio financiero de la emisión de Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

El Agente Financiero recibirá de una comisión periódica anual por importe de 12 miles de euros, pagadera en cada Fecha de Pago, salvo en la primera Fecha de Pago, en la que la comisión anual se ajusta en función del número de días del primer Periodo de Devengo de Intereses.

Durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 5 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8060765

e) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado una comisión por este concepto de 3.569 miles de euros, quedando pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 un importe de 2.059 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

En los meses de noviembre y diciembre de 2011, la Sociedad procedió a realizar pagos en concepto de comisión variable por importe de 383 miles de euros y por importe de 1.127 miles de euros, respectivamente.

f) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta en el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 un importe de 6 miles de euros por diversos conceptos de cuantía menor, quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 un importe de 5 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

13. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2011</u>
Derechos de Crédito (Nota 6)	(741)
	<u>(741)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(1 304)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	563
	<u>(741)</u>



CLASE 8.ª
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



OK8060766

14. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no estarán sujetos a retención a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, tal y como se establece en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2011.

15. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes Cuentas Anuales.

16. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascienden a un importe de 4 miles de euros.

17. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2011, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.ª



OK8060767

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas durante el ejercicio comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros
	Período
	Real
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	8 611
Cobros por amortizaciones anticipadas	5 724
Cobros por intereses ordinarios	10 134
Cobros por intereses previamente impagados	366
Otros cobros en efectivo	465
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	10 456
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	5 198
Pagos por intereses ordinarios (Préstamo B)	1 215
Pagos por amortización de préstamos subordinados	2 557
Pagos por intereses de préstamos subordinados	420
Otros pagos del período	2 197

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	2011	
	Hipótesis	
	momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	0,0264	0,0291
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	0,03	0,05
Hipótesis de tasa de fallidos	0,007	0,007
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	0,8	0,8
Hipótesis de tasa de morosidad	0,0681	0,003
Loan to value medio	74,01	70,97
Vida media de los activos	377	373
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	21/09/2037	20/04/2034

A 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Durante 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8060768

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/07/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	5.494.0000	0000	0.0000	0120	5.518.0100
Participaciones de transmisión hipotecaria	0002	0.0001	0001	0.0001	0121	0.0151
Préstamos hipotecarios	0003	0.0002	0002	0.0002	0122	0.0152
Cédulas hipotecarias	0004	0.0003	0003	0.0003	0123	0.0153
Préstamos a promotores	0005	0.0004	0004	0.0004	0124	0.0154
Préstamos a PYMES	0006	0.0005	0005	0.0005	0125	0.0155
Préstamos a empresas	0007	0.0006	0006	0.0006	0126	0.0156
Préstamos corporativos	0008	0.0007	0007	0.0007	0127	0.0157
Cédulas territoriales	0009	0.0008	0008	0.0008	0128	0.0158
Bonos de lesorería	0010	0.0009	0009	0.0009	0129	0.0159
Deuda subordinada	0011	0.0010	0010	0.0010	0130	0.0160
Cédulas AAPP	0012	0.0011	0011	0.0011	0131	0.0161
Préstamos consumo	0013	0.0012	0012	0.0012	0132	0.0162
Préstamos automoción	0014	0.0013	0013	0.0013	0133	0.0163
Arrendamiento financiero	0015	0.0014	0014	0.0014	0134	0.0164
Cuentas e cobrar	0016	0.0015	0015	0.0015	0135	0.0165
Derechos de crédito futuro	0017	0.0016	0016	0.0016	0136	0.0166
Bonos de titulización	0018	0.0017	0017	0.0017	0137	0.0167
Ciudad	0019	0.0018	0018	0.0018	0138	0.0168
Otros	0020	0.0019	0019	0.0019	0139	0.0169
Total	0021	5.494.0250	0020	0.0110	0140	5.518.0170

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Cuadro de texto libre

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-8.611	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.724	0211	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-14.335	0212	0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	985.665	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0,98	0215	0,00



CLASE 8.ª



OK8060769

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.1 CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios (2)		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	0700	262	0710	67 0730	0720	133	0740	133		
Hasta 1 mes	0701	66	0711	77 0731	0721	130	0741	130	0751	130
De 1 a 3 meses	0703	17	0713	22 0723	0723	53	0743	108	0753	108
De 3 a 6 meses	0704	0	0714	0 0724	0 0724	0	0744	0	0754	0
De 6 a 8 meses	0705	0	0715	0 0725	0 0725	0	0745	0	0755	0
De 8 a 12 meses	0706	0	0716	0 0726	0 0726	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0 0728	0 0728	0	0748	0	0758	0
Total	0708	396	0719	141 0729	175 0739	316	0749	71.810	0759	72.128

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con Tasación > 2 años (4)	% Dauda / v. Tasación
	0770	262	0772	67 0802	0772	133 0812 <th>0772</th> <th>52.200</th>	0772	52.200					
Hasta 1 mes	0773	66	0773	53 0793	0773	130 0813	0773	16.091	0833	73.099	0843	71,50	
De 1 a 3 meses	0774	17	0774	22 0794	0774	53 0814	0774	2.999	0834	22.770	0844	74,05	
De 3 a 6 meses	0775	0	0775	0 0795	0 0805	0 0815	0 0825	0	0835	4.001	0845	73,84	
De 6 a 8 meses	0776	0	0776	0 0796	0 0806	0 0816	0 0826	0	0836	0	0846	0,00	
De 8 a 12 meses	0777	0	0777	0 0797	0 0807	0 0817	0 0827	0	0837	0	0847	0,00	
Más de 2 años	0778	0	0778	0 0798	0 0808	0 0818	0 0828	0	0838	0	0848	0,00	
Total	0778	396	0789	141 0789	175 0809	316 0819	71.810 0829	72.128	0839	99.930	0849	72,18	



CLASE 8.ª



OK8060770

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK8060771

Ratios de morosidad (1) (%)	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Escenario Inicial		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	0,00 0850	0,00 0858	0,00 0904	0,00 0923	0,00 0940	0,00 0976	0,00 0994	0,00 1012	0,00 1048
Certificados de transmisión de hipotecas	0,00 0851	0,00 0869	0,00 0905	0,00 0923	0,00 0941	0,00 0977	0,00 0995	0,00 1013	0,00 1049
Préstamos Hipotecarios	0,00 0852	0,00 0870	0,00 0906	0,00 0924	0,00 0942	0,00 0978	0,00 0996	0,00 1014	0,00 1050
Cédulas Hipotecarias	0,00 0853	0,00 0871	0,00 0907	0,00 0925	0,00 0943	0,00 0979	0,00 0997	0,00 1015	0,00 1051
Préstamos a personas	0,00 0854	0,00 0872	0,00 0908	0,00 0926	0,00 0944	0,00 0980	0,00 0998	0,00 1016	0,00 1052
Préstamos a PYMES	0,00 0855	0,00 0873	0,00 0909	0,00 0927	0,00 0945	0,00 0981	0,00 0999	0,00 1017	0,00 1053
Préstamos a empresas	0,00 0856	0,00 0874	0,00 0910	0,00 0928	0,00 0946	0,00 0982	0,00 1000	0,00 1018	0,00 1054
Préstamos Corporativos	0,00 0857	0,00 0875	0,00 0911	0,00 0929	0,00 0947	0,00 0983	0,00 1001	0,00 1019	0,00 1055
Cédulas Territoriales	0,00 0858	0,00 1067	0,00 1069	0,00 1070	0,00 1071	0,00 1073	0,00 1074	0,00 1075	0,00 1077
Bonos de Tesorería	0,00 0859	0,00 0876	0,00 0912	0,00 0930	0,00 0948	0,00 0984	0,00 1002	0,00 1020	0,00 1056
Deuda Subordinada	0,00 0860	0,00 0877	0,00 0913	0,00 0931	0,00 0949	0,00 0985	0,00 1003	0,00 1021	0,00 1057
Créditos AAPP	0,00 0861	0,00 0878	0,00 0914	0,00 0932	0,00 0950	0,00 0986	0,00 1004	0,00 1022	0,00 1058
Préstamos Consumo	0,00 0862	0,00 0879	0,00 0915	0,00 0933	0,00 0951	0,00 0987	0,00 1005	0,00 1023	0,00 1059
Préstamos automoción	0,00 0863	0,00 0880	0,00 0916	0,00 0934	0,00 0952	0,00 0988	0,00 1006	0,00 1024	0,00 1060
Cuentas arrendamiento financiero	0,00 0864	0,00 0881	0,00 0917	0,00 0935	0,00 0953	0,00 0989	0,00 1007	0,00 1025	0,00 1061
Cuentas a cobrar	0,00 0865	0,00 0882	0,00 0918	0,00 0936	0,00 0954	0,00 0990	0,00 1008	0,00 1026	0,00 1062
Derechos de crédito futuro	0,00 0866	0,00 0883	0,00 0919	0,00 0937	0,00 0955	0,00 0991	0,00 1009	0,00 1027	0,00 1063
Bonos de titulización	0,00 0867	0,00 0884	0,00 0920	0,00 0938	0,00 0956	0,00 0992	0,00 1010	0,00 1028	0,00 1064
Otros	0,00 0868	0,00 0885	0,00 0921	0,00 0939	0,00 0957	0,00 0993	0,00 1011	0,00 1029	0,00 1065

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK8060772

S.05.1 CUADRO E	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación Inicial 2007/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Meda residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Menor a 1 año	1300	0	1320	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1321	0	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1322	0	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1323	0	1343	0
Entre 5 y 10 años	1304	449	1324	0	1344	325
Superior a 10 años	1305	665.216	1325	0	1345	665.675
Total	5.664	1316	6.053	0	6.518	1.000.000
Vida residual media ponderada (años)	31,07	0,00	32,7	0,00	31,43	1,000.000
Antigüedad	0,630	4,79	0,632	0,00	0,634	4,37
Antigüedad media ponderada						

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Denominación serie	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Ejercicio Inicial 2007/2011			
	Nº de papeles emitidos	Nominal Unitario	Principial pendiente	Vols media de los papeles (1)	Nº de papeles emitidos	Nominal unitario	Principial pendiente	Vols media de los papeles (1)	Nº de papeles emitidos	Moneda Unitario	Principial pendiente	Vols media estimada de los papeles (1)
ISIN (2) ES0135280002	8.200	89	800.544	3,16	0	0	0	0	8.200	100	800.000	3,17
Total	8.200	89	800.544	3,16	0	0	0	0	8.200	100	800.000	3,17



CLASE 8.^a



OK8060773

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.04.3 CUADRO C	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2011		Situación de cierre anual anterior 31/12/2010	
			Amortización principal	Intereses	Amortización principal	Intereses
Serie (2)			Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)
EU01 326002	A	31/12/2011	10.428	5.184	0	0
Total			10.428	5.184	0	0



CLASE 8.ª



OK8060775

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK8060776

Serie (2)	Denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior
ES0313586002	A	3310	3330	3350	3370
ES0313586002	A	29/07/2011	Otros	AAA (6)	AAA (6)
		29/07/2011	SYP	AAA (6)	AAA (6)

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8060777

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
S.05.3 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva	50.000	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titul	5,07	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	1,48	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	No	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	No	-
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	100,00	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)	No	No
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	UNNIM Banc
Permutas financieras de tipos de interes	1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
Otras Permutas financieras	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	UNNIM Banc
Entidad Avalista	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	1270	-

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8060778

5.05.4 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	Impago	Situación actual		Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o sup	0010	0100	3	2.867	0200	0	0300	0,15
2. Activos Morosos por otras razones		0110		0210	0210	0	0310	0,00
Total Morosos	0020	0120	0040	2.867	0220	0	0320	0,15
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup	0050	0130	12	0230	0230	0	0330	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0140		0240	0240	0	0340	0,00
Total Fallidos		0150	0080	0250	0250	0	0350	0,00

Ratio (2)

Otras ratios relevantes	Situación actual		Período anterior		Última Fecha Pago		Ref. Folleto	
	Situación actual	Última Fecha Pago	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto	
Dotación del Fondo de Reserva	0160	100,00	0260	0	0360	100,00	0460	
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de los	0170	0,00	0270	0	0370	0,00	0470	
	0180	0,00	0280	0	0380	0,00	0480	
	0190	0,00	0290	0	0390	0,00	0490	

Ratio (2)

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual		Referencia Folleto
		Limite	Pago	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento Intereses: series (5)	0505	0525	0545	0565
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8060779

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 28/07/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Aragón	0400	6.0428	881	0.0478	0504	6.0530
Asturias	0401	19.0427	3.079	0.0479	0505	19.0531
Baleares	0402	0.0428	0	0.0480	0506	0.0532
Canarias	0403	3.0429	574	0.0481	0507	4.0533
Cantabria	0404	1.0430	106	0.0482	0508	1.0534
Castilla-León	0405	2.0431	340	0.0483	0509	2.0535
Castilla-La Mancha	0406	2.0432	288	0.0484	0510	2.0536
Cataluña	0407	10.0433	1.616	0.0485	0511	10.0537
Ceuta	0408	5.3620	968.415	0.0486	0512	5.4119
Extremadura	0409	0.0435	0	0.0487	0513	0.0538
Galicia	0410	1.0436	183	0.0488	0514	1.0540
Madrid	0411	2.0437	344	0.0489	0515	2.0541
Mejilla	0412	47.0438	6.530	0.0490	0516	47.0542
Murcia	0413	0.0439	0	0.0491	0517	0.0543
Navarra	0414	1.0440	121	0.0492	0518	1.0544
La Rioja	0415	2.0441	246	0.0493	0519	2.0545
Comunidad Valenciana	0416	0.0442	0	0.0494	0520	0.0546
País Vasco	0417	3.0443	529	0.0495	0521	3.0547
Total España	0418	3.0444	401	0.0496	0522	3.0548
Otros países Unión Europea	0419	5.4604	968.668	0.0497	0523	5.5119
Resto	0420	0.0448	0	0.0498	0524	0.0550
Total general	0422	0.0448	0	0.0500	0526	0.0552
	0425	5.4604	968.668	0.0501	0527	5.5119
						1.000.000
						1.000.000

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8060780

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/07/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (€)
Euro - EUR	0571 5.494 0577	985.665	0500 0	0 0	0620 5.518	0631 1.000.000
EEUU Dólar - USD	0572 0578		0601 0607	0611 0612	0621 0627	0632 0632
Japón Yen - JPY	0573 0579		0602 0608	0613 0614	0622 0628	0633 0633
Reino Unido Libra - GBP	0574 0580		0603 0609	0614 0615	0623 0629	0634 0634
Otros	0575		0604		0624	0635 0635
Total	0576 6.494	985.665	0605 0	0 0	0625 6.518	0636 1.000.000

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8060781

S.05.6 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/07/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)						
0% - 40%	1100	13.1110	1120	0.1130	1140	10.1150
40% - 60%	1101	348.1111	1121	0.1131	1141	131.1151
60% - 80%	1102	4.666.1112	1122	0.1132	1142	4.666.1152
80% - 100%	1103	439.1113	1123	0.1133	1143	707.1153
100% - 120%	1104	5.1114	1124	0.1134	1144	14.1154
120% - 140%	1105	3.1115	1125	0.1135	1145	9.1155
140% - 160%	1106	0.1116	1126	0.1136	1146	1.1156
superior al 160%	1107	0.1117	1127	0.1137	1147	0.1157
Total	1108	6.494.1118	1128	0.1138	1148	6.518.1158
Media ponderada (%)		1119		1139		1159

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.5 CUADRO D

Índice de referencia	Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado e/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (%)
EURH	4,626	1400	1410	875,866	1430
FRED	3			596	2,83
IRPHC	857			108,346	5,60
MIBH	6			768	3,56
Total	5,494	1405	1415	985,669,142,5	1435

CLASE 8ª



OK8060782

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

3.06.5 CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/07/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	0	1542	3.1583	1554	0
1% - 1,49%	0	0	1543	0	1565	0
1,5% - 1,99%	1501	1.286	1544	0	1566	138.1607
2% - 2,49%	1502	7.623	1545	0	1567	2.048.1606
2,5% - 2,99%	1503	355.1524	1546	0	1568	2.275.1609
3% - 3,49%	1504	3.400.1525	1547	0	1569	873.1610
3,5% - 3,99%	1505	1.214.1526	1548	0	1570	160.1611
4% - 4,49%	1506	484.1527	1549	0	1571	10.1612
4,5% - 4,99%	1507	27.1528	1550	0	1572	8.1613
5% - 5,49%	1508	41.1529	1551	0	1573	1.1614
5,5% - 5,99%	1509	0	1552	0	1574	3.1615
6% - 6,49%	1510	31.1531	1553	0	1575	0
6,5% - 6,99%	1511	0	1554	0	1576	0
7% - 7,49%	1512	0	1555	0	1577	0
7,5% - 7,99%	1513	0	1556	0	1578	0
8% - 8,49%	1514	0	1557	0	1579	0
8,5% - 8,99%	1515	0	1558	0	1580	0
9% - 9,49%	1516	0	1559	0	1601	0
9,5% - 9,99%	1517	0	1560	0	1602	0
Superior al 10%	1518	0	1561	0	1603	0
Total	1519	0	1562	0	1604	0
		966.666		3.1583		5.618.1625
		2,91		9594		1626
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9543		9594		1626
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		1,44		0,00		1,77



CLASE 8.ª



OK8060783

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**

8.06.5 CUADRO F

Concentración Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector: (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/07/2011	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
	2000 2010	0,00 0,2020	2030 2040	0,00 0,2050	2060 2070	0,00 0,2080



CLASE 8.ª



OK8060784

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8060785

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011		Situación inicial 29/07/2011	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa
Euro - EUR	3000	8.200.3060	3170	8.200.3230
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3160	3230
Japón Yen - JPY	3020	3080	3180	3230
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3230
Otras	3040		3210	3290
Total	3050	8.200.809.544	3220	8.200.3300
				820.000



CLASE 8.^a



OK8060786

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

1. El fondo de titulización. Antecedentes

IM UNNIM RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 29 de julio de 2011, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Barcelona D. Enric Ruiz de Bustillo Pont, con el número de protocolo 2099, agrupando 5.518 Operaciones de Financiación con Garantía Hipotecaria para adquisición de vivienda por un importe total de 999.999.999,95 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de las mismas. Dichas Operaciones de Financiación habían sido concedidas por Caixa d'Estalvis de Terrassa, una de las entidades de las que es resultado Unnim Banc, S.A.

Con fecha 4 de agosto de 2011, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 820.000.000 euros, integrados por 8.200 Bonos de la Serie A. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, el Bono A disponía de una calificación definitiva de AAA (sf) y AAA (sf) por parte de Standard & Poor's España S.A. y de DBRS Ratings Limited. La Fecha de Desembolso fue el 4 de agosto de 2011.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 28 de julio de 2011.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito que fueron cedidos al Fondo a través de Certificados de Transmisión de hipoteca y Participaciones Hipotecaria y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos, por los préstamos concedidos por Caixa d'Estalvis de Terrassa (Unnim), por el Préstamo subordinado GI, por el Préstamo Subordinado DI, por el Préstamo subordinado FR, por el Préstamo B y por el Saldo Dispuesto de la Línea de Crédito concedida por Caixa d'Estalvis de Terrassa (Unnim), en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 20 de noviembre de 2055.

Dado que la Fecha de Constitución fue el 29 de julio de 2011, el ejercicio 2011 es el primer año de funcionamiento del Fondo,



CLASE 8.ª



OK8060787

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se constituye al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a



OK8060788

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)**
Número de préstamos vivos	5.518	5.494
Saldo vivo (euros)	1.000.000.000	985.665.397
Saldo medio de los préstamos	181.225	179.408
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	712.748	705.952
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,07%	0,07%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,54%	1,54%
Número de préstamos en mora +90 días	0	17
Saldo préstamos en mora +90 días	0	2.967.253
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,30%
Número de préstamos fallidos	0	0
Saldo de los préstamos fallidos	0	0
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Antigüedad de la cartera (meses)	52	57
Vencimiento medio de la cartera (meses)	377	373
Último vencimiento de la cartera	5 de noviembre de 2052	5 de noviembre de 2052
Tipo de interés medio aplicado	2,64	2,91
Diferencial medio aplicado	0,88	0,88
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	90,83%	90,91%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	74,01	70,97

* Barcelona, Tarragona y Gerona

** Esta información incluye fallidos (según definición de Folleto de Emisión)

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes. También se proporciona información relativa al préstamo B:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	820.000.000	809.544.016	1,437%	0,300%	1,137%	20/01/2012	Mensual	AAA(sf)	AAA(sf)
Préstamo B	180.000.000	180.000.000	1,537%	0,400%	1,137%	20/01/2012	Mensual	-	-
Total	1.000.000.000	989.544.016							



CLASE 8.^a



OK8060789

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos (según folleto)

La tasa de morosidad a 31/12/2011 es del 0,30% sobre el saldo vivo de la cartera no fallido a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en dicho mes de diciembre.

La cartera no presentó fallidos, según definición de Folleto de Emisión, durante el ejercicio.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Barcelona, Tarragona y Gerona.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,54% del saldo vivo no fallido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 70,97% que compara con un ratio de 74,01% en la fecha de constitución del fondo.

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación
Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banesto	F2 / P-1/ A-1 /-	A /A2 /A+/-	Calificación a corto plazo mínima de P1/ BBB (high) & R-1 (low)**
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banesto	F2 / P-1/ A-1 /-	A /A2 /A+/-	Calificación a corto plazo mínima de P1/ BBB (high) & R-1 (low)
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Unnim Banc*	B / - / - / -	BB+ / - / - / -	-



CLASE 8.ª



OK8060790

* Con fecha 11 de noviembre de 2011 Intermoney Titulización, ha sido informada de que la Asamblea General Caixa D'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell y Terrassa (la Caja) y el accionista único de Unnim Banc, S.A. unipersonal (el Banco), aprobaron la segregación de la actividad financiera de la Caja a favor del Banco En consecuencia, todos los derechos y obligaciones del Fondo con Unnim pasaron a serlo con Unnim Banc.

** Tal y como se define en el Folleto. Con fecha 23 de diciembre de 2011, Intermoney Titulización, en nombre y representación del Fondo y Unnim Banc han suscrito un contrato de novación (el "Contrato de Novación") del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva suscrito entre Caixa D'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa (Unnim Caixa) y la Sociedad Gestora el 29 de julio de 2011 (el "Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva").

El referido Contrato de Novación ha sido suscrito con la finalidad de que la amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectúe en la Fecha de Liquidación Anticipada o en la Fecha Final (en lugar de en cada Fecha de Pago, tal y como se establece en el Folleto Informativo)

3.3. Otros riesgos

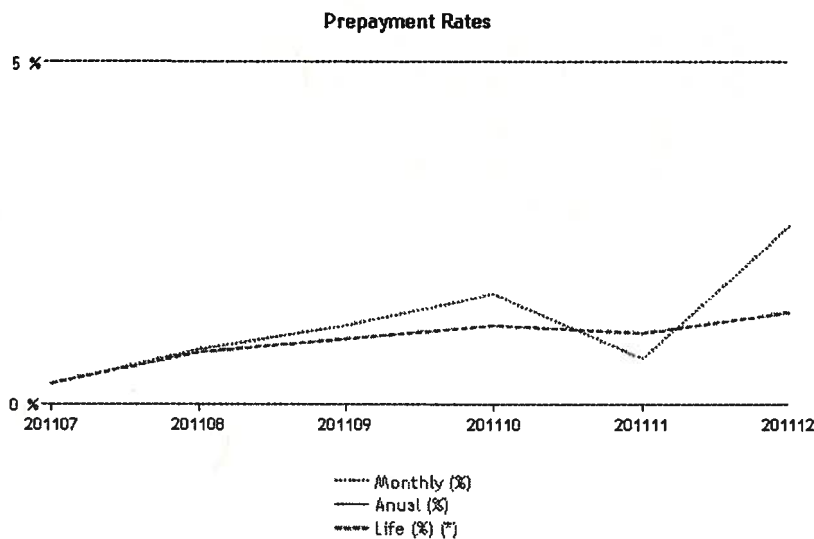
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2011 fue del 1,35%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





CLASE 8.ª



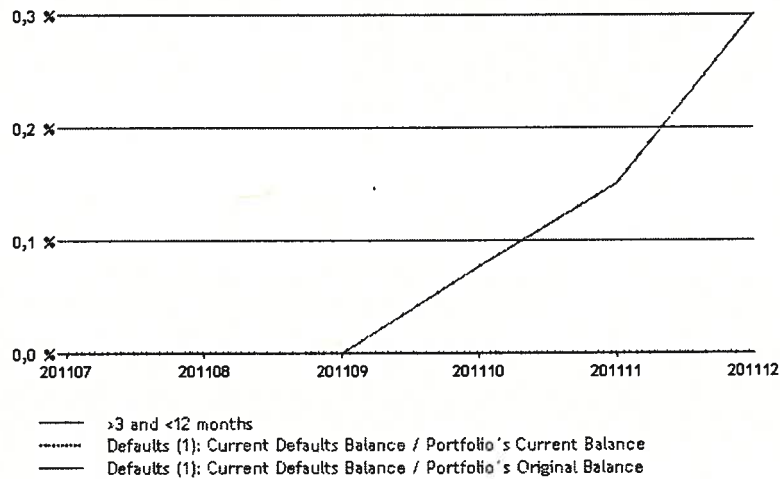
OK8060791

4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 era del 0,30% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2011 es nula.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2011, el tipo medio ponderado de la cartera era del 2,91%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos y el Préstamo B que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo a 29/07/2011	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	820.000.000,00	809.544.016,00	10.455.984	1,28%	5.197.816,00	1,437%
Préstamo B	180.000.000,00	180.000.000,00	0	0,00%	1.214.575,00	1,437%
Total	1.000.000.000,00	989.544.016,00	10.455.984	-	-	-

No hay ningún importe pendiente de pago de los bonos emitidos por el fondo ó del Préstamo B.



CLASE 8.ª



OK8060792

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo no hay importes pendientes de pago.

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2, 3.4.3.3 y 3.4.3.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

No se ha producido ningún hecho relevante por parte de las Agencias de Calificación durante el ejercicio.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 25 millones de euros, siendo 14 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 11 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 50.000.000,00 euros, y con la estructura de subordinación entre los Bonos A y el Préstamo B.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 50.000.000,00 euros, siendo este nivel igual al requerido por las Agencias de Calificación (50.000.000 euros).



CLASE 8.^a
ANEXO 8.º



OK8060793

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de la Serie A y del Préstamo B a cierre de 2011 comparada con la mejora inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	820.000.000,00	82,00%	25,00%	809.544.016,00	81,81%	23,24%
Préstamo B	180.000.000,00	18,00%	5,00%	180.000.000,00	18,19%	5,05%
Fondo de Reserva	50.000.000,00	5,00%		50.000.000,00	5,05%	

6.3. Triggers del fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 5%
- Tipos de interés constantes: Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,70% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 60% a los 12 meses

Fecha	BONO A			PRÉSTAMO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
20/12/2011	809.544.016,00			180.000.000,00		
20/01/2012	805.665.416,00	3.878.600,00	1.001.712,00	180.000.000,00	0	238.235,00
20/02/2012	799.753.954,00	5.911.462,00	763.174,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/03/2012	793.870.454,00	5.883.500,00	708.644,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/04/2012	788.014.916,00	5.855.538,00	751.940,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/05/2012	782.185.864,00	5.829.052,00	746.446,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/06/2012	776.379.198,00	5.806.666,00	717.008,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/07/2012	770.599.018,00	5.780.180,00	711.678,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/08/2012	764.844.914,00	5.754.104,00	729.964,00	180.000.000,00	0	186.000,00



OK8060794

CLASE 8.ª

20/09/2012	758.568.716,00	6.276.198,00	724.470,00	180.000.000,00	0	186.000,00
22/10/2012	752.324.580,00	6.244.136,00	741.690,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/11/2012	746.112.752,00	6.211.828,00	666.660,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/12/2012	739.934.954,00	6.177.798,00	683.962,00	180.000.000,00	0	180.000,00
21/01/2013	733.789.956,00	6.144.998,00	723.486,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/02/2013	727.678.414,00	6.111.542,00	672.646,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/03/2013	721.599.754,00	6.078.660,00	622.544,00	180.000.000,00	0	168.000,00
22/04/2013	715.553.484,00	6.046.270,00	727.586,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/05/2013	709.539.604,00	6.013.880,00	612.212,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/06/2013	703.558.278,00	5.981.326,00	672.072,00	180.000.000,00	0	186.000,00
22/07/2013	697.608.850,00	5.949.428,00	687.898,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/08/2013	691.692.140,00	5.916.710,00	618.198,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/09/2013	685.806.918,00	5.885.222,00	655.180,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/10/2013	679.954.004,00	5.852.914,00	649.604,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/11/2013	674.133.316,00	5.820.688,00	623.282,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/12/2013	668.344.444,00	5.788.872,00	617.952,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/01/2014	662.587.634,00	5.756.810,00	633.040,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/02/2014	656.862.640,00	5.724.994,00	627.628,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/03/2014	651.169.134,00	5.693.506,00	561.946,00	180.000.000,00	0	168.000,00
21/04/2014	645.506.542,00	5.662.592,00	636.730,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/05/2014	639.875.028,00	5.631.514,00	571.950,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/06/2014	634.274.018,00	5.601.010,00	606.144,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/07/2014	628.704.004,00	5.570.014,00	600.814,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/08/2014	623.165.068,00	5.538.936,00	576.296,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/09/2014	617.656.636,00	5.508.432,00	628.366,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/10/2014	612.178.544,00	5.478.092,00	528.408,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/11/2014	606.730.956,00	5.447.588,00	579.904,00	180.000.000,00	0	186.000,00
22/12/2014	601.313.708,00	5.417.248,00	593.270,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/01/2015	595.926.636,00	5.387.072,00	532.836,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/02/2015	590.569.576,00	5.357.060,00	564.488,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/03/2015	585.242.118,00	5.327.458,00	505.284,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/04/2015	579.944.426,00	5.297.692,00	554.320,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/05/2015	574.676.336,00	5.268.090,00	531.606,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/06/2015	569.437.602,00	5.238.734,00	579.494,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/07/2015	564.227.732,00	5.209.870,00	487.162,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/08/2015	559.046.726,00	5.181.006,00	534.476,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/09/2015	553.894.748,00	5.151.978,00	546.612,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/10/2015	548.771.552,00	5.123.196,00	490.852,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/11/2015	543.677.056,00	5.094.496,00	519.798,00	180.000.000,00	0	186.000,00



CLASE 8ª



OK8060795

21/12/2015	538.611.014,00	5.066.042,00	514.960,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/01/2016	533.573.344,00	5.037.670,00	493.722,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/02/2016	528.563.964,00	5.009.380,00	538.002,00	180.000.000,00	0	198.000,00
21/03/2016	523.582.628,00	4.981.336,00	452.230,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/04/2016	518.629.254,00	4.953.374,00	479.946,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/05/2016	513.703.596,00	4.925.658,00	475.436,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/06/2016	508.805.654,00	4.897.942,00	486.588,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/07/2016	503.935.182,00	4.870.472,00	466.416,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/08/2016	499.092.016,00	4.843.166,00	508.154,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/09/2016	494.276.156,00	4.815.880,00	442.226,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/10/2016	489.487.274,00	4.788.882,00	453.050,00	180.000.000,00	0	180.000,00
21/11/2016	484.725.370,00	4.761.904,00	478.634,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/12/2016	479.990.280,00	4.735.090,00	429.516,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/01/2017	475.281.840,00	4.708.440,00	454.690,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/02/2017	470.599.886,00	4.681.954,00	450.180,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/03/2017	465.944.336,00	4.655.550,00	402.620,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/04/2017	461.315.026,00	4.629.310,00	441.324,00	180.000.000,00	0	186.000,00
22/05/2017	456.711.792,00	4.603.234,00	451.082,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/06/2017	452.134.552,00	4.577.240,00	404.670,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/07/2017	447.583.142,00	4.551.410,00	414.428,00	180.000.000,00	0	180.000,00
21/08/2017	443.057.480,00	4.525.662,00	437.634,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/09/2017	438.557.320,00	4.500.160,00	406.146,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/10/2017	434.082.580,00	4.474.740,00	402.046,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/11/2017	429.633.178,00	4.449.402,00	411.148,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/12/2017	425.208.950,00	4.424.228,00	393.846,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/01/2018	420.809.732,00	4.399.218,00	428.778,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/02/2018	416.435.442,00	4.374.290,00	372.854,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/03/2018	412.085.998,00	4.349.444,00	356.290,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/04/2018	407.761.154,00	4.324.844,00	390.320,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/05/2018	403.460.746,00	4.300.408,00	386.220,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/06/2018	399.184.856,00	4.275.890,00	369.820,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/07/2018	394.933.156,00	4.251.700,00	365.884,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/08/2018	390.705.646,00	4.227.510,00	374.084,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/09/2018	386.502.080,00	4.203.566,00	370.066,00	180.000.000,00	0	186.000,00
22/10/2018	382.322.458,00	4.179.622,00	377.938,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/11/2018	378.166.616,00	4.155.842,00	338.742,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/12/2018	374.034.390,00	4.132.226,00	346.614,00	180.000.000,00	0	180.000,00
21/01/2019	369.925.698,00	4.108.692,00	365.720,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/02/2019	365.840.376,00	4.085.322,00	339.070,00	180.000.000,00	0	180.000,00



OK8060796

CLASE 8.ª

20/03/2019	361.778.342,00	4.062.034,00	312.994,00	180.000.000,00	0	168.000,00
22/04/2019	357.739.432,00	4.038.910,00	364.818,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/05/2019	353.723.564,00	4.015.868,00	306.106,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/06/2019	349.730.656,00	3.992.908,00	335.052,00	180.000.000,00	0	186.000,00
22/07/2019	345.760.462,00	3.970.194,00	341.940,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/08/2019	341.813.064,00	3.947.398,00	306.352,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/09/2019	337.888.134,00	3.924.930,00	323.736,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/10/2019	333.985.590,00	3.902.544,00	320.046,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/11/2019	330.105.432,00	3.880.158,00	306.188,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/12/2019	326.247.496,00	3.857.936,00	302.580,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/01/2020	322.411.618,00	3.835.878,00	309.058,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/02/2020	318.598.618,00	3.813.000,00	305.368,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/03/2020	314.807.430,00	3.791.188,00	282.326,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/04/2020	311.037.972,00	3.769.458,00	298.152,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/05/2020	307.290.162,00	3.747.810,00	285.114,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/06/2020	303.563.918,00	3.726.244,00	309.878,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/07/2020	299.860.306,00	3.703.612,00	259.694,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/08/2020	296.177.932,00	3.682.374,00	284.048,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/09/2020	292.516.714,00	3.661.218,00	289.624,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/10/2020	288.876.570,00	3.640.144,00	259.202,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/11/2020	285.257.418,00	3.619.152,00	273.634,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/12/2020	281.659.094,00	3.598.324,00	270.190,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/01/2021	278.081.434,00	3.577.660,00	258.218,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/02/2021	274.524.438,00	3.556.996,00	280.358,00	180.000.000,00	0	198.000,00
22/03/2021	270.987.860,00	3.536.578,00	234.848,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/04/2021	267.471.782,00	3.516.078,00	240.096,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/05/2021	263.975.958,00	3.495.824,00	245.180,00	180.000.000,00	0	180.000,00
21/06/2021	260.500.306,00	3.475.652,00	258.136,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/07/2021	257.044.744,00	3.455.562,00	230.830,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/08/2021	253.609.190,00	3.435.554,00	243.458,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/09/2021	250.193.480,00	3.415.710,00	240.280,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/10/2021	246.797.532,00	3.395.948,00	229.354,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/11/2021	243.422.002,00	3.375.530,00	248.870,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/12/2021	240.065.988,00	3.356.014,00	208.280,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/01/2022	236.729.490,00	3.336.498,00	227.386,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/02/2022	233.412.344,00	3.317.146,00	231.486,00	180.000.000,00	0	192.000,00
21/03/2022	230.114.386,00	3.297.958,00	199.670,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/04/2022	226.835.616,00	3.278.770,00	210.904,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/05/2022	223.575.870,00	3.259.746,00	207.952,00	180.000.000,00	0	180.000,00



OK8060797

CLASE 8ª
AGENCIAMIENTO

20/06/2022	220.335.066,00	3.240.804,00	211.806,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/07/2022	217.113.122,00	3.221.944,00	201.966,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/08/2022	213.910.776,00	3.202.346,00	218.940,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/09/2022	210.726.962,00	3.183.814,00	189.584,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/10/2022	207.561.762,00	3.165.200,00	193.192,00	180.000.000,00	0	180.000,00
21/11/2022	204.415.012,00	3.146.750,00	202.950,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/12/2022	201.286.630,00	3.128.382,00	181.138,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/01/2023	198.177.026,00	3.109.604,00	190.650,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/02/2023	195.085.544,00	3.091.482,00	187.698,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/03/2023	192.012.184,00	3.073.360,00	166.870,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/04/2023	188.956.700,00	3.055.484,00	181.876,00	180.000.000,00	0	186.000,00
22/05/2023	185.919.174,00	3.037.526,00	184.746,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/06/2023	182.899.360,00	3.019.814,00	164.738,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/07/2023	179.897.832,00	3.001.528,00	167.690,00	180.000.000,00	0	180.000,00
21/08/2023	176.913.934,00	2.983.898,00	175.890,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/09/2023	173.947.502,00	2.966.432,00	162.196,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/10/2023	170.998.372,00	2.949.130,00	159.490,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/11/2023	168.067.610,00	2.930.762,00	161.950,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/12/2023	165.153.986,00	2.913.624,00	154.078,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/01/2024	162.257.500,00	2.896.486,00	166.542,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/02/2024	159.378.480,00	2.879.020,00	143.746,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/03/2024	156.516.434,00	2.862.046,00	141.204,00	180.000.000,00	0	174.000,00
22/04/2024	153.671.608,00	2.844.826,00	157.850,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/05/2024	150.843.510,00	2.828.098,00	131.446,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/06/2024	148.032.632,00	2.810.878,00	142.844,00	180.000.000,00	0	186.000,00
22/07/2024	145.238.400,00	2.794.232,00	144.730,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/08/2024	142.461.470,00	2.776.930,00	128.658,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/09/2024	139.701.514,00	2.759.956,00	134.972,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/10/2024	136.957.958,00	2.743.556,00	132.348,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/11/2024	134.230.556,00	2.727.402,00	125.542,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/12/2024	131.520.374,00	2.710.182,00	123.082,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/01/2025	128.826.182,00	2.694.192,00	124.558,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/02/2025	126.147.980,00	2.678.202,00	122.016,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/03/2025	123.487.490,00	2.660.490,00	107.912,00	180.000.000,00	0	168.000,00
21/04/2025	120.844.056,00	2.643.434,00	120.704,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/05/2025	118.216.776,00	2.627.280,00	107.092,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/06/2025	115.605.814,00	2.610.962,00	112.012,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/07/2025	113.010.350,00	2.595.464,00	109.470,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/08/2025	110.432.188,00	2.578.162,00	103.566,00	180.000.000,00	0	180.000,00



OK8060798

CLASE 8.ª

22/09/2025	107.871.328,00	2.560.860,00	111.356,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/10/2025	105.326.950,00	2.544.378,00	92.250,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/11/2025	102.798.972,00	2.527.978,00	99.794,00	180.000.000,00	0	186.000,00
22/12/2025	100.286.902,00	2.512.070,00	100.532,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/01/2026	97.790.658,00	2.496.244,00	88.888,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/02/2026	95.310.404,00	2.480.254,00	92.660,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/03/2026	92.845.320,00	2.465.084,00	81.508,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/04/2026	90.395.898,00	2.449.422,00	87.986,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/05/2026	87.961.974,00	2.433.924,00	82.902,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/06/2026	85.543.876,00	2.418.098,00	88.724,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/07/2026	83.140.866,00	2.403.010,00	73.226,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/08/2026	80.754.502,00	2.386.364,00	78.720,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/09/2026	78.383.882,00	2.370.620,00	78.966,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/10/2026	76.027.858,00	2.356.024,00	69.454,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/11/2026	73.685.938,00	2.341.920,00	71.996,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/12/2026	71.360.008,00	2.325.930,00	69.782,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/01/2027	69.050.314,00	2.309.694,00	65.436,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/02/2027	66.755.544,00	2.294.770,00	69.618,00	180.000.000,00	0	198.000,00
22/03/2027	64.475.124,00	2.280.420,00	57.154,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/04/2027	62.210.448,00	2.264.676,00	57.154,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/05/2027	59.960.696,00	2.249.752,00	56.990,00	180.000.000,00	0	180.000,00
21/06/2027	57.724.392,00	2.236.304,00	58.630,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/07/2027	55.502.438,00	2.221.954,00	51.168,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/08/2027	53.294.752,00	2.207.686,00	52.562,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/09/2027	51.102.154,00	2.192.598,00	50.512,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/10/2027	48.923.004,00	2.179.150,00	46.822,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/11/2027	46.757.384,00	2.165.620,00	49.364,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/12/2027	44.605.622,00	2.151.762,00	40.016,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/01/2028	42.467.144,00	2.138.478,00	42.230,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/02/2028	40.344.164,00	2.122.980,00	41.492,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/03/2028	38.233.976,00	2.110.188,00	34.522,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/04/2028	36.137.810,00	2.096.166,00	36.244,00	180.000.000,00	0	186.000,00
22/05/2028	34.054.764,00	2.083.046,00	35.342,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/06/2028	31.985.986,00	2.068.778,00	30.176,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/07/2028	29.931.804,00	2.054.182,00	29.356,00	180.000.000,00	0	180.000,00
21/08/2028	27.890.578,00	2.041.226,00	29.274,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/09/2028	25.862.718,00	2.027.860,00	25.584,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/10/2028	23.847.978,00	2.014.740,00	23.698,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/11/2028	21.849.556,00	1.998.422,00	22.550,00	180.000.000,00	0	186.000,00



CLASE 8.^a



OK8060799

20/12/2028	19.864.910,00	1.984.646,00	20.008,00	180.000.000,00	0	180.000,00
22/01/2029	17.893.794,00	1.971.116,00	20.008,00	180.000.000,00	0	198.000,00
20/02/2029	15.935.142,00	1.958.652,00	15.826,00	180.000.000,00	0	174.000,00
20/03/2029	13.989.364,00	1.945.778,00	13.612,00	180.000.000,00	0	168.000,00
20/04/2029	12.056.706,00	1.932.658,00	13.284,00	180.000.000,00	0	186.000,00
21/05/2029	10.138.152,00	1.918.554,00	11.398,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/06/2029	8.231.488,00	1.906.664,00	9.266,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/07/2029	6.337.698,00	1.893.790,00	7.544,00	180.000.000,00	0	180.000,00
20/08/2029	4.456.044,00	1.881.654,00	5.986,00	180.000.000,00	0	186.000,00
20/09/2029	2.586.772,00	1.869.272,00	4.182,00	180.000.000,00	0	186.000,00
22/10/2029	731.030,00	1.855.742,00	2.542,00	180.000.000,00	0	192.000,00
20/11/2029	0	731.030,00	656	178.887.398,25	1.112.601,75	174.000,00

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Registro de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 20 de noviembre de 2029.

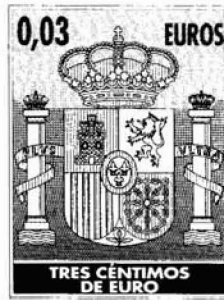
No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.



CLASE 8.^a
P. 21.11.11



OK8034977

IM UNNIM RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM UNNIM RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8060662 al 0K8060716 Del 0K8060717 al 0K8060730
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8060731 al 0K8060785 Del 0K8060786 al 0K8060799

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez